



**MinAgricultura**  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA  
OFICINA CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL  
INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO  
CUARTO TRIMESTRE 2016 VS. 2015**

### **Objetivo**

Realizar la verificación a los gastos ejecutados por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, durante el cuarto trimestre 2016 vs. 2015, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los Decretos 2209/98, 85/99, 2445/00, 2672/01, 0984/12 y demás disposiciones aplicables sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

### **Alcance**

De acuerdo con el Decreto 0984 de 2012, le corresponde a la Oficina de Control Interno la verificación mensual del cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, así como la preparación y envío del informe trimestral al representante legal del Instituto.

Para la verificación, seguimiento y análisis realizado, se tomó como punto de referencia el comportamiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, de los gastos generales de funcionamiento y de inversión, registrados en el SIIF Nación, en relación con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

### **Procedimientos realizados**

Para el desarrollo del presente informe se aplicaron normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales requieren de una adecuada planificación y ejecución, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre el comportamiento adecuado de los gastos ejecutados por el Instituto durante el periodo analizado.

Se aplica la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en donde se establecen los parámetros a tener en cuenta en la realización del informe, se pretende examinar y realizar comparativos que nos lleven al análisis de estos gastos. Para el informe se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

- ❖ Nómina y Contratación por prestación de servicios personales.
- ❖ Gastos generales: comisiones, honorarios y servicios, materiales y suministros, comunicación y transporte, impresos y publicaciones, mantenimiento, vigilancia, servicios públicos, arrendamientos, combustible, viáticos y gastos de viaje, entre otros.



**MinAgricultura**  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

El examen se llevó a cabo sobre una base selectiva de las evidencias documentales, que respaldan la información suministrada por los diferentes grupos internos de trabajo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, durante el periodo analizado, así como:

- ❖ Planta de personal, gastos inherentes a la nómina
- ❖ Contratos de servicios de vigilancia, vigencias 2015 y 2016
- ❖ Contratos de servicios personales vigencias 2015 y 2016
- ❖ Pagos de servicios públicos (teléfono fijo, agua, energía, avantel y celular).
- ❖ Gastos vehículo (combustible, mantenimiento).
- ❖ Información financiera presentada por el Instituto a la Contaduría General de la Nación, cuarto trimestre 2015 y 2016.
- ❖ Información financiera registrada por el Instituto en al aplicativos SIIF – Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuarto trimestre 2015 y 2016.

## RESULTADOS

El presupuesto asignado al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2016, ascendió a \$227.401.431.367, presentando una disminución del 18.25% con relación al presupuesto del año 2015.

De acuerdo con los estados financieros del Instituto, los gastos y costos presentan disminución del 11.58%, al cierre del cuarto trimestre 2016 con respecto al 2015.

A continuación se realiza el análisis de los principales rubros de gastos que evidencian el nivel de cumplimiento de las políticas de austeridad:

## SUELDOS Y SALARIOS

CUARTO TRIMESTRE 2016	CUARTO TRIMESTRE 2015	%
9.137.746.311	9.310.029.383	-1,85%

De conformidad con el costo de la nómina suministrado por el grupo de Talento Humano, este rubro presenta variación del 7.94% en el trimestre, comportamiento normal.

No obstante, las cifras presentadas en los estados financieros, se ven afectadas por el procedimiento adelantado en la vigencia 2015 para la causación de la nómina, en el cual parte del gasto por este concepto, era reversado afectándose la cuenta de provisión para prestaciones sociales y los ajustes efectuados al cierre de la vigencia.

La planta de personal del Instituto al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2016, está conformada de la siguiente manera:

NIVEL DEL CARGO	NUMERO DE CARGOS AUTORIZADOS	PLANTA OCUPADA	DISTRIBUCION PLANTA OCUPADA			VACANTES
			CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONALES	LIBRE NOMBRAMIENTO	
DIRECTIVO	55	55	11	0	44	0
ASESOR	6	6	0	0	6	0
PROFESIONAL	746	613	270	342	1	133
TECNICO	536	469	154	314	1	67
ASISTENCIAL	466	420	260	159	1	46
<b>TOTALES</b>	<b>1809</b>	<b>1563</b>	<b>695</b>	<b>815</b>	<b>53</b>	<b>246</b>

El Instituto se encuentra adelantando provisión de vacantes mediante concurso de méritos, a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### HORAS EXTRAS

CUARTO TRIMESTRE 2016	CUARTO TRIMESTRE 2015	%
859.614.438	577.596.796	48,83%

El Instituto realiza el pago de horas extras y festivos conforme lo establecido en el literal d. del artículo 36 del decreto 1042 de 1978, sin exceder 50 horas extras mensuales y para los conductores sin exceder 100 horas mensuales de conformidad con el Decreto 0853 de 2012, artículo 14, parágrafo 2º.

La variación de este rubro, se presenta en razón al menor número de horas extras canceladas en la vigencia 2015, en la cual se realizó autorización de descanso compensatorio, en lugar del pago de horas extras, a los funcionarios que realizaron trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor; esto en razón al agotamiento de la apropiación presupuestal del rubro correspondiente; situación que se normalizó en la vigencia 2016.

Adicionalmente, el registro en el 2016, incluye el mes de septiembre, en razón a que la causación, en esta subcuenta, se realiza con un mes de diferencia.

### COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS

CUARTO TRIMESTRE 2016	CUARTO TRIMESTRE 2015	%
17.317.292.189	29.151.814.760	-40,60%

La variación de esta cuenta es normal en relación con el trimestre de la vigencia anterior, teniendo en cuenta que el principal componente de este rubro, corresponde a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para los cuales se presentó disminución del presupuesto, pasando de 3.579 contratos al cierre del trimestre 2015 versus 2.595 al cierre del mismo trimestre 2016.

Otro factor que incide en esta variación, está relacionado con la forma de pago establecida en los contratos de prestación de servicios en la vigencia 2015, en los cuales el pago de diciembre correspondió al saldo total de éstos.

#### VIGILANCIA Y SEGURIDAD

CUARTO TRIMESTRE 2016	CUARTO TRIMESTRE 2015	%
2.696.270.140	2.526.905.877	6,70%

Acorde con los principios de economía procesal, durante la vigencia 2014, el Instituto obtuvo autorización de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscribiendo el contrato N° 192/14 por el término del 20/11/14 al 31/12/16. Se presenta variación normal, la contratación de este servicio se realiza en el nivel central, contemplando los servicios requeridos a nivel nacional.

Los registros contables por este concepto corresponden a los pagos realizados a la empresa UNION TEMPORAL SERVILAOS ICA 2014, según contrato GGC-192-2014.

Según la información presentada por el grupo de Gestión de Servicios Generales, el incremento durante el trimestre de los gastos por este rubro, corresponden al 7%, el cual se considera normal teniendo en cuenta el incremento del salario mínimo.

El valor causado contablemente corresponde a los meses de septiembre a diciembre 2016.

#### MANTENIMIENTO

CUARTO TRIMESTRE 2016	CUARTO TRIMESTRE 2015	%
4.701.626.442	9.078.606.910	-48,21%

Durante este trimestre de la vigencia 2016, el presupuesto para mantenimiento de la infraestructura física disminuyó por lo cual se adelantaron menos contratos por este concepto lo justifica la variación que presenta el rubro.

En el trimestre se realizaron registros por concepto de mantenimientos de la infraestructura tecnológica y los aplicativos institucionales, vehículos, equipos de cómputo, oficina y de laboratorio e igualmente mantenimiento de la infraestructura física del Instituto.



**MinAgricultura**  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

## SERVICIOS PÚBLICOS

CUARTO TRIMESTRE 2016	CUARTO TRIMESTRE 2015	%
1.007.253.669	964.583.421	4,42%

Esta cuenta presenta un incremento normal; sin embargo, según se evidencia en la información suministrada por el Grupo de Gestión de Servicios Generales, no obstante la aplicación de medidas de austeridad, se presenta incremento en algunas seccionales, así:

Energía, en las seccionales de Valle del Cauca, Norte de Santander, Boyacá y Bolívar.

Acueducto y alcantarillado, en Atlántico, Guaviare, Valle del Cauca y Vichada.

Teléfono, en Arauca y Norte de Santander.

Para el registro y trámite de los servicios públicos, el Instituto cuenta con un aplicativo mediante el cual se garantiza la oportunidad de los pagos en todo el nivel nacional, minimizando los costos por reconexión que se pueden presentar como consecuencia de pagos extemporáneos.

## ARRENDAMIENTOS

CUARTO TRIMESTRE 2016	CUARTO TRIMESTRE 2015	%
1.170.999.929	1.024.992.591	14,24%

La variación en este rubro la cual ha permanecido constante durante la vigencia, obedece a los incrementos en los cánones de arrendamiento de inmuebles en el nivel central y en las seccionales; así como la suscripción de nuevos contratos, entre los cuales se presentan los correspondientes a las sedes de las seccionales Magdalena, Bolívar, Amazonas, Cauca, Cundinamarca, entre otros.

## VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CUARTO TRIMESTRE 2016	CUARTO TRIMESTRE 2015	%
4.699.850.917	6.982.284.023	-32,69%



**MinAgricultura**  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

Las comisiones de servicio, se tramitan dando aplicación a la resolución 2692 de 2014, por medio de la cual se reglamentan las comisiones de servicios, pago de viáticos y demás gastos de viaje de los funcionarios del ICA; a través del aplicativo desarrollado por el Instituto, por medio del cual en forma electrónica se elaboran, autorizan, aprueban y legalizan en forma digital, así mismo el aplicativo controla los tiempos de legalización, reduciendo los tiempos de trámite y minimizando la utilización de papel, entre otros.

La variación obedece a la disminución del presupuesto asignado para este gasto en el año 2016, en aplicación del plan anual de austeridad del gasto de la entidad para la vigencia actual.

Los registros por este rubro corresponden fundamentalmente a las visitas realizadas por los funcionarios del área misional de los diferentes proyectos a nivel nacional, como son proyectos agrícolas, pecuarios, de análisis y diagnóstico y fronterizos, los cuales requieren desplazamientos al área correspondiente para la realización de las funciones de inspección, vigilancia y control sanitarios.

#### **IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES**

<b>CUARTO TRIMESTRE 2016</b>	<b>CUARTO TRIMESTRE 2015</b>	<b>%</b>
(434.173.053)	240.343.813	-280,65%

La variación negativa en esta cuenta, corresponde al ajuste realizado en el mes de diciembre de 2016, por valor de \$629.981.994, en el cual se realizó la reversión de las formas adquiridas a la Imprenta Nacional, las cuales fueron registradas en esta subcuenta, en el trimestre anterior, cuyo registro correcto corresponde al rubro de materiales y suministros.

#### **COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE**

<b>CUARTO TRIMESTRE 2016</b>	<b>CUARTO TRIMESTRE 2015</b>	<b>%</b>
1.803.859.759	2.411.462.918	-25,20%

La disminución en esta cuenta se presenta en razón a la suscripción del acuerdo marco de conectividad y centro de datos nube privada, con Colombia Compra Eficiente, el cual ha permitido reducir los costos asociados a estos servicios y mejorar las condiciones técnicas de los mismos.



**MinAgricultura**  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

Igualmente, se presentó disminución en el valor de los contratos de mensajería especializada y transporte de mercancía, en razón a la disminución del presupuesto en la vigencia 2016.

En lo referente a este rubro, la entidad dentro de su política de comunicaciones, contempla lo estipulado en el Decreto 1151 de 2008, sobre la Estrategia de Gobierno en Línea, la cual tiene el objetivo de lograr un estado eficiente, transparente y participativo, que preste cada vez más servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, por lo cual, se han establecido diferentes canales que permiten dar cumplimiento.

Con relación a los canales de comunicación externa, se tienen el sitio web, disponible para todas las personas con acceso a internet, redes sociales y mensajes de texto.

En la comunicación interna, los canales establecidos como el correo electrónico, intranet, SISAD y Doc. Manager, los cuales incrementan la productividad, ahorran papel y tiempo durante los intercambios de información.

Con relación a las cuñas radiales, se emiten únicamente aquellas dirigidas a la divulgación e información de campañas sanitarias.

El Instituto continúa aplicando medidas de austeridad a los siguientes conceptos: Servicios de Celular, servicio de Internet (conectividad) y Servicio en la Nube Privada y servicio avantel.

## **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

<b>CUARTO TRIMESTRE 2016</b>	<b>CUARTO TRIMESTRE 2015</b>	<b>%</b>
515.157.322	490.815.585	4,96%

Se presenta incremento, principalmente por la forma de pago pactada en el acuerdo marco suscrito por Colombia Compra Eficiente, en razón a que en la vigencia 2015, los pagos por combustible se realizaron en trimestres anteriores, mientras que en el 2016 se presenta pago en el último trimestre del año.

Igualmente, presentan incremento considerable de este rubro, las seccionales Chocó, Norte de Santander y Guaviare.

La entidad da aplicación a las diferentes medidas de austeridad, relacionadas con la utilización de vehículos oficiales, procedimiento que contempla la administración, uso y cuidado, del parque automotor. Así mismo, se establece que los vehículos deben permanecer en los parqueaderos de la entidad una vez concluya la jornada laboral, queda prohibido la utilización de vehículos durante los días sábados, domingos y feriados, salvo necesidades del servicio debidamente autorizado por el Gerente Seccional, los



**MinAgricultura**  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

desplazamientos del parque automotor, deben obedecer a una programación de acuerdo con las actividades a desarrollar, mejorando la utilización de los medios de transporte.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

<b>CUARTO TRIMESTRE 2016</b>	<b>CUARTO TRIMESTRE 2015</b>	<b>%</b>
3.606.119.559	11.771.217.415	-69,36%

La variación corresponde a que en la vigencia 2016, el Instituto minimizó la compra de suministros de elementos e insumos para los laboratorios, teniendo en cuenta el stop de estos elementos, existente en los diferentes almacenes.

De otra parte, se inició la corrección del proceso de suministros realizados por el almacén nacional, con el fin que los mismos correspondan a las necesidades reales de los laboratorios para el respectivo periodo.

## **SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUSTERIDAD**

La entidad presentó el 27 de enero de 2017, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la información correspondiente al cuarto trimestre del Plan de Austeridad, en la cual no se diligenció la hoja correspondiente a las medidas innovadoras realizadas por la Entidad.

Al igual que en los trimestres anteriores, no se pudo realizar el seguimiento a dicho Plan, por cuanto, no se presentan soportes que permitan evidenciar el ahorro, motivo por el cual, se reitera la recomendación de contar con todas las evidencias requeridas para verificar la trazabilidad de las cifras y la información presentada.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La Entidad continúa dando aplicación a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y las medidas de austeridad adoptadas en el gasto público, a través de mantenimientos preventivos y correctivos, uso racional de elementos de consumo, ahorradores de energía, control de vehículos y de consumo de combustible, control de viáticos, utilización de medios tecnológicos en las comunicaciones; entre otros, así mismo se ha sensibilizado a los funcionarios y contratistas sobre el uso racional de los bienes y servicios.

Se hace necesario continuar con las acciones en rubros importantes como comisiones, honorarios y servicios; comunicaciones y transportes, viáticos y gastos de viaje; igualmente, así como realizar seguimiento en el rubro de servicios públicos de algunas seccionales y continuar aplicando las normas y medidas para los demás rubros de gastos.



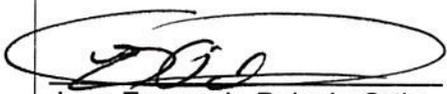
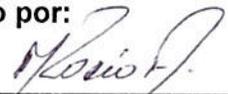
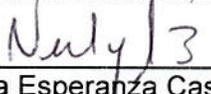
**MinAgricultura**  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

Se recomienda verificar la aplicación de los controles establecidos para el uso de los vehículos.

Se recomienda fortalecer la política de cero papel, por cuanto se evidencia que no se implementan medidas requeridas para el cumplimiento de las políticas y directrices sobre el tema, utilizando adecuadamente los medios tecnológicos de los cuales se dispone.

Se reitera la necesidad que el Instituto cuente con una política contable de causación de los gastos; pues en la mayoría de los casos, éstos representan el valor cancelado en el periodo y no el valor efectivamente consumido; lo que no permite tener un análisis más real, sobre el cumplimiento de las medidas de austeridad.

Igualmente, se requiere que las dependencias que suministran la información base para la elaboración de este informe, cumplan los plazos establecidos por la Oficina de Control Interno, para la entrega de la misma dado que actualmente se reporta de manera tardía, afectando la oportunidad en la presentación de este informe a la Gerencia General por parte de esta Oficina.

<b>Aprobado por:</b>  Juan Fernando Palacio Ortiz <b>Jefe Oficina Control Interno</b>	<b>Elaborado por:</b>  Martha Rocío Arévalo García  Nidia Esperanza Castro Bautista <b>Profesionales OCI</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b>  Marzo 10 de 2017
---	--	---